



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre la instalación de una central termoeléctrica en la localidad de Barker, Partido de Benito Juárez.

Proyecto de Solicitud de Informes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, a través de los organismos que correspondan y a la mayor brevedad posible ya que se trata de una cuestión de posible daño ambiental, tenga a bien responder los siguientes puntos:

- 1) Qué participación y a través de qué Organismos y funcionarios ha tenido el Poder Ejecutivo en relación a la radicación de una central termoeléctrica en inmediaciones de la localidad de Barker, Partido de Benito Juárez.
- 2) Si el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) ha realizado los estudios pertinentes a los efectos de emitir el correspondiente certificado de aptitud ambiental. En caso afirmativo, copia del mismo e informe de los profesionales intervinientes.
- 3) Si la Autoridad del Agua (ADA) ha intervenido ya que se utilizaría este vital recurso para el funcionamiento de la planta. Copia de los informes en caso de existir y actuación de los profesionales y técnicos pertinentes.
- 4) Toda otra información que consideren necesaria para clarificar el tema en cuestión y brindar tranquilidad a los vecinos que se han movilizado contra la instalación de la central y en defensa del medio ambiente.

PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 31 de agosto del año 2016 los medios de comunicación social de la ciudad de Tandil anunciaban una millonaria inversión en la ciudad: una planta eléctrica que se instalaría en la ruta 226, en proximidad del camino a la Base Aérea.

Se informaba que el ministerio de Energía de la Nación había oficializado mediante una publicación en el Boletín Oficial del día 14 de julio la selección de las compañías de la segunda etapa de licitación para la creación de nuevas centrales eléctricas por 956MW con una inversión total que superará los 800 millones de dólares. Las firmas seleccionadas eran YPF, Genneia, So Energy, Araucaria Energy y el grupo MSU (Rio Energy), quienes ofrecieron cobrar entre US\$ 17.800 y 21.963 por MW por mes.

Uno de los lugares elegidos para instalar una de estas plantas, era Tandil. La central estaba a cargo del Grupo Inversor MSU oriundo de Villa Cañás, Santa Fe. La Planta generaría 139 megas de energía/hora y se instalaría en la Ruta Nacional 226 y la VI Brigada Aérea.

En el mes de noviembre de 2016 el Presidente Macri recibió a los integrantes de la empresa MSU en la Casa Rosada con quienes dialogó sobre la construcción de tres plantas termoeléctricas en el país con una inversión total para montar las tres centrales, de 450 millones de dólares y cada una generará 150 MW.

La reacción de la comunidad de Tandil fue de preocupación por las consecuencias ambientales que traería aparejado la instalación de la Planta en la ciudad. Por ello, desde finales del mes de noviembre comenzaron los debates en la ciudad los que se acentuaron en el mes de enero del corriente año.

El día 10 de enero La Asamblea Ciudadana en Defensa de las Sierras de Tandil emitió su opinión contraria a la radicación y el intendente municipal sostuvo que "la planta termoeléctrica no está confirmada", dejando en claro que el Municipio se tomará los tiempos necesarios para decidir la cuestión, aunque ese tiempo no coincida con el que desea la empresa. Así las cosas, el gobierno intentó hacer equilibrio entre las presiones



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

cruzadas que produjo el anuncio de la planta mientras esperaba los informes medioambientales. El Ejecutivo municipal dilató la decisión hasta tener en sus manos "el informe del impacto al medio ambiente y el impacto hídrico que nos tienen que presentar y también el perímetro donde tiene que estar ubicada la planta". Para que no queden dudas, el intendente Lunghi enfatizó ante la prensa: "Si no presentan eso, no se va a hacer la planta".

La empresa habría presionado con instalarse en otra ciudad si no se extendía el certificado autorizando su instalación en Tandil. En tanto el gobierno clavó el freno y se paró sobre un requisito indispensable: que la empresa entregue al OPDS los certificados que garantizan la no contaminación ambiental en varias de sus formas. MSU acordó una y otra vez que los certificados serían entregados a la autoridad pertinente, pero nunca se presentaron.

A fines del mes de enero la empresa MSU anunció no continuar con el proyecto de instalación de la planta de generación térmica de energía eléctrica en Tandil y que su posible destino era la localidad de Barker en el Partido de Benito Juárez.

El día 8 de febrero por la noche se desarrolló la sesión extraordinaria del Concejo Deliberante de Benito Juárez para dar tratamiento al expediente –que terminó siendo aprobado- referido a la desafectación del área rural de una parcela de doce hectáreas ubicadas sobre Ruta Provincial 80, cercana al cruce con la Ruta 74, en dirección a Barker, predio en el que la firma Ugen SA (MSU Energy) instalará una central termoeléctrica.

El cambio de zona rural a industrial, que aprobó el Concejo, habría multiplicado varias veces el valor de las hectáreas involucradas.

En este relato cronológico de los acontecimientos que nos ocupan, copiamos textualmente lo informado por un medio de Tandil: "Uno de los lotes de los campos de los Blanco Villegas en Barker. En ese lugar del mundo, que sigue afectando por su cercanía el medio ambiente de Tandil -y muy especial el de María Ignacia, Vela-, la empresa MSU Energy escribió un nuevo capítulo para la instalación de la polémica central termoeléctrica, esta vez en el partido de Benito Juárez. Lo llamativo es cierta simetría en la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

resolución de los hechos: un ministerio del gobierno nacional adjudicó la obra a este holding sojero que tercerizará la planta llave en mano en General Electric, y ahora además la familia de Mauricio Macri recibió una buena noticia: el holding ya habría adquirido el predio de la madre del presidente, por vía de la familia Blanco Villegas, para la construcción de la planta. Como se recordará, MSU Energy decidió abandonar la idea de instalar la central termoeléctrica de Tandil, de cara a la renuencia del gobierno municipal de no apartarse del marco de la ley vigente, habida cuenta de que la empresa nunca presentó los informes de impacto ambiental que demandaba el Municipio. Luego de presionar al gobierno con mudar la planta a otra ciudad si no habilitaban su construcción en los tiempos requeridos, MSU Energy viró a pocos kilómetros de Tandil el nuevo destino de la planta: será en Barker, localidad que pertenece al partido de Benito Juárez, ciudad donde su intendente se manifestó complacido de recibir la obra.”
(<http://www.eldiariodetandil.com/2017/02/01/negocio-redondo-msu-energy-habria-comprado-a-la-madre-de-macri-el-terreno-en-barker>)

Los vecinos de Barker no se quedaron quietos. El pasado Lunes 6 de febrero, a las 20:30 hs se llevó a cabo en la Escuela de Educación Media N°1 Ministro Zarini, en la localidad de Villa Cacique-Barker, una asamblea de vecinos autoconvocados con motivo de brindar información a la comunidad respecto a la instalación de la central termoeléctrica. Se trató de una asamblea con alta representación ciudadana que contó con la presencia de vecinos auto-convocados, asambleas de la región, especialistas en el tema, periodistas, partidos políticos, representantes del ejecutivo municipal y un concejal del bloque opositor. El objetivo fue informar el impacto de la instalación de una central eléctrica de estas características, dado que la instalación de la misma fue ampliamente rechazada por la comunidad tandilense.

En la asamblea se decidió rechazar el proyecto principalmente por la nula información ambiental y la decisión de no generar instancias participativas para que la comunidad exprese sus necesidades y sus intereses. En el mismo nivel de importancia están los impactos socioambientales que tendría para la región; la contaminación atmosférica, la pérdida de calidad del agua y la elevada demanda de la misma (considerando que se trata de una planta de cielo abierto), el impacto visual, y el potencial



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

impacto a nivel geopolítico de una planta de estas características para la consolidación de numerosos proyectos mineros, expresado por representantes de la Asamblea de Concejales de la Cuenca del Claromecó. La Asamblea Ciudadana para la preservación de las sierras de Tandil, realizó un estudio en donde demuestra que en la región, la producción de energía eólica sería mucho más económica, generaría más empleo, además que sería mucho más saludable ambientalmente. Por tales motivos enunciados y tras un amplio y extendido debate la asamblea culminó con la moción expresa: NO A LA TERMOELÉCTRICA y se movilizaron frente al Municipio de Benito Juárez.



Con la excusa de la generación de puestos de trabajo para la localidad donde se hace la obra, es que estas empresas logran convencer en muchos casos a los poderes políticos locales que terminan aprobando o facilitando la instalación de las mismas sin tomar los recaudos necesarios sobre el cuidado del medio ambiente afectando al presente de sus pueblos y a las generaciones futuras.

No podemos concebir el crecimiento por sí mismo, sino entendiéndolo en el marco de un desarrollo, entendiendo como tal no sólo al crecimiento económico, sino también y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

en forma paralela y simultánea, a la generación de empleo genuino y al cuidado del medio ambiente.

En el marco de esta convicción ideológica y en la defensa de un sistema de valores en el que creemos y sostenemos como representantes del pueblo, es que nos permitimos dudar y por lo tanto preguntar, mediante la presente solicitud de informes a la que agradezco su aprobación por parte de los señores diputados.


PABLO H. CASATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires